

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE CONSULTOR
INDIVIDUAL)**

(PRÓRROGA DE PLAZO – 13 DE ABRIL DE 2023)

País: Costa Rica

Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), CONVENIO DE PRÉSTAMO # 9050-CR

Título Asignado: CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN SOCIAL

N.º de préstamo: N.º 9050-CR

N.º de referencia: CR-INCOPECA-345398-CS-INDV

La República de Costa Rica ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), y tiene la intención de utilizar parte de los fondos para servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los Servicios”) incluyen:

El objetivo general es contar con los servicios de un Especialista en Planificación Social que se encargue en forma directa de apoyar en los estudios sociales y económicos de las comunidades pesqueras y acuícolas beneficiarias directos del proyecto. También apoyará en las acciones de capacitación y en preparar informes de la forma en que se van percibiendo los beneficios del proyecto en las comunidades.

El(la) consultor(a) desarrollará las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional participativo de los grupos de pescadores y acuicultores.
2. Desarrollar herramientas para la elaboración, administración, divulgación y evaluación de las comunidades pesqueras y acuícolas del país y grupos de gestión participativa.
3. Apoyar en el diagnóstico conjunto con los pescadores, que permita identificar las necesidades de capacitación y formación, con metodologías participativas, dinámicas y vivenciales aplicadas para poblaciones de baja escolaridad.

4. Formar parte del grupo de trabajo que formulará propuestas para proyectos pesqueros, acuícolas y/o alternativos para ser presentadas ante entes financieros, mediante la ejecución de metodologías ágiles para identificación y formulación de proyectos según corresponda el formato de proyecto del ente financiero, por ejemplo: Mideplan, INDER, INAMU, PMI, etc.
5. Formular Planes Estratégicos para el desarrollo empresarial, a través de la aplicación y mejora del Programa para el Fortalecimiento Organizacional, con ejecución de talleres, aplicación de cuestionarios específicos y análisis de comportamiento de los grupos.
6. Apoyar el programa de planificación participativa para la ampliación y establecimiento de AMPR, por medio de la compilación de información existente (censo, registros institucionales y otros), así como la ejecución de talleres participativos.
7. Colaborar en la implementación del plan de capacitación para el sector pesquero y acuícola.
8. Coadyuvar en el diagnóstico de las comunidades pesqueras y acuícolas, la identificación de oportunidades de empleo y medio de vida alternativos.
9. Asistir en el desarrollo e implementación del plan de ordenamiento espacial de la acuicultura, con apoyo del sector y de otras dependencias e instituciones.
10. Dar seguimiento y apoyo a la implementación del programa de pago de servicios ecosistémicos marinos.
11. Otras funciones que le sean encomendadas en el marco de la implementación del PDSPA-CR.

Se estima iniciar la ejecución de los Servicios el 1 de mayo de 2023. La duración prevista de los Servicios es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiendo ser ampliado este plazo cuando INCOPECA lo estime conveniente.

Los Términos de Referencia detallados de los Servicios (TDR) se pueden encontrar en el siguiente sitio web: INCOPECA – Programa de Desarrollo Sostenible, en el apartado Procesos de Adquisición, bajo la pestaña Planificación Social, en la siguiente dirección URL: http://www.incopescas.go.cr/programas/prog_desa_sostenible.aspx. Los TDR también se pueden obtener en la dirección que se indica a continuación.

El INCOPECA ahora invita a consultores individuales elegibles (“Consultores”) a indicar su interés en prestar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar

información que indique que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios. Los criterios para la preselección son:

1. Grado académico: Grado universitario de Licenciatura, con título expedido por una Universidad Nacional o Extranjera debidamente acreditada, como profesional en planificación económica y social o cualquier carrera afín.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en español y deseable manejo del idioma inglés a nivel básico.
3. Dominio de aplicaciones informáticas: MS-Office, internet.
4. Experiencia: Mínima de cinco años en proceso de planificación del desarrollo, experiencia de trabajo en equipo, dirección de trabajos en grupo, diseño y desarrollo de metodologías participativas, formulación de proyectos.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de adquisiciones para prestatarios de IPF” del Banco Mundial, Julio de 2016, revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), en el que se establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor de conformidad con el método Selección de Consultores Individuales establecido en las Regulaciones de Adquisiciones.

Información adicional en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas de oficina *de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm*.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito a la dirección que figura a continuación (en persona, o por correo, o por fax, o por correo electrónico), a más tardar el 1 de abril de 2023 a las 3:00 PM.

Proveduría Institucional del INCOPESCA

A la atención de: Señor Eliecer Leal Gómez

Barrio El Cocal de Puntarenas, avenida central, entre calles 40 y 42, contiguo a la Universidad Estatal a Distancia. Puntarenas, Costa Rica.

Tel+ 506 26300607 Puntarenas, Costa Rica. Fax: + 506 26300694

Correo electrónico: proveduria@incopesca.go.cr